

MISION PERMANENTE DE HONDURAS

MHONU/SG/091/2018

La Misión Permanente de la República de Honduras ante las Naciones Unidas, atentamente a la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas en ocasión de referir solicitud de insumos para la elaboración del informe de implementación "Situación de los Protocolos de Ginebra relativos a la protección de las víctimas de conflictos armados no internacionales".

En tal sentido, la Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas tras las consultas con:

- La Dirección de Derecho Humanitario de Honduras, para formular el régimen de protección de las víctimas de conflictos armados no internacionales.
- El Consejo Superior Universitario de Honduras se encuentra en proceso de elaboración de la materia de Derecho Internacional Humanitario, en todas las universidades del país tanto pública como privada.
- Establecimiento del emblema de la Cruz Roja de Honduras en las sociedades.
- Diseminación de la información sobre el Derecho Internacional Humanitario, en todas las universidades del país.

La Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas solicita la oportunidad para reiterar a la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas en alta consideración.

Nueva York, 30 de mayo de 2018

A la
Oficina del Secretario General
de las Naciones Unidas

